



DECRETO ALCALDICIO N°_ 3781

BULNES, 04 de Octubre de 2018

VISTOS:

a).- Solicitud N° VI18-865 del Jefe Unidad Municipal DOM de fecha 25-09-2018 17:34:03, que informa cometido a realizarse en la ciudad y/o sector de SAN CARLOS.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre viáticos.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

DECRETO:

1.- ORDENESE trasladarse a la ciudad de SAN CARLOS al funcionario(a) Sr(a). KIMBERLI YAMILET FERNANDEZ MARDONES, ADMINISTRATIVA, grado 16 de la E.M.S., el día 26 de Septiembre de 2018, con motivo de SEMINARIO "AGUAS ÑUBLE" GESTIÓN DE RECURSO HIDRICO Y LA ESCASEZ DE ESTE MISMO DESDE LAS 09:00 HASTA 16:30 HRS. Se traslada en Bus.

2.- Páguese el viático correspondiente e impútese el gasto al Subtitulo 21 Item 02 Asignación 004 Sub Asignación 006 Área Gestión 01 "Viáticos Personal Contrata", del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$18.080.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



[Signature]
RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MRH/REST/JLRA.-



[Signature]
MARCELA RIVERA HERMOSILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Sr(a). KIMBERLI YAMILET FERNANDEZ MARDONES
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. Partes e Informaciones